ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTANCIAS CERRO AZUL S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, en el Cantón Samborondón, en el Km. 1.5 de la Vía Samborondón Primero de Mayo S/N, comparecieron todos los accionistas de la compañía ESTANCIAS CERRO AZUL S.A. a saber: Sra. Nuria Mercedes Guzmán Maspons, Gerente y propietaria de 333 acciones; Sr. Jaime Víctor Guzmán Maspons, propietario de 333 acciones; Sr. Víctor Manuel Guzmán Maspons, propietario de 333 acciones; Sra. Montserrat Laura Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Mercedes María Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sr. Enrique Pierre de Guzmán Maspons, propietario de 333 acciones, quien otra debidamente representado por la Sra. María Isabela Guzmán Haz, según escritura pública de poder especial que se presenta; además son comparecientes de dos acciones los señores: Sra. Nuria Mercedes Guzmán Maspons, a saber: Nuria, Jaime, Montserrat, María del Rosario, Mercedes María y Enrique Guzmán Maspons.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que por estar liberadas dan derecho a un voto cada una de ellas.

En ausencia de la Presidenta de la compañía, por unanimidad de votos se designa a la Dra. María del Rosario Maspons Maspons para que presida la sesión y, actúa de Secretario el Gerente señor Jaime Guzmán Maspons.

No existe el término o poder de haber sido especial e individualmente convocada.

Se deja constancia que los accionistas concurrentes representan el cien por ciento de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de US$ 2.000, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la compañía.
2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018.
3.- Distribución de utilidades.
4.- Designación de Comisario de la compañía.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y se hacen constar en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General con el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se renuncia la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 235 de la Ley de Compañías.

El señor Gerente-Secretario luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y que de acuerdo a la ley y a los estatutos de la compañía, se encuentra legalmente convocada y se dispone que se trate los temas objeto de la misma. Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aceptar los informes del Comisario y Gerente.
2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.018.
3.- Disponer que las utilidades del ejercicio económico del 2018 que ascienden a US$ 28.975,71 sean distribuidas de la siguiente manera: para el pago del 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa por el valor de US$ 4.346,36 (Cuatro mil trescientos seis con 36/100 dólares) y para el pago de impuesto a la Renta US$ 4.811,84 (Art.13 Reglamento LORTI) y, el saldo, esto es, la cantidad de US$19.816,69 se distribuye entre los accionistas a prorata de su participación accionaria.
4.- Ratificar como Comisario al señor David Fertile Cohen, para el período de un año.

En la aprobación de los dos primeros puntos se abstuvieron de votar, por mandato expreso de la Ley, los accionistas que son a la vez administradores de la compañía, a saber: Nuria.

No habiendo más asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reanudada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y se dispone que se lleve a cabo su protocolización.- Firman: F) MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN MASPONS, PRESIDENTA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F)JONATHANAT GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) NURIA GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) MERCEDES MARÍA GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) MARÍA LETICIA GUZMÁN HAZ, F) ENRIQUE GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) JAIME GUZMÁN MASPONS, GERENTE, SECRETARIO, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica.

Es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de los archivos de la empresa.

JAIME GUZMÁN MASPONS
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA